

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

19183 *Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, relativa a Natwest Markets, NV.*

La Orden de 10 de febrero de 1999 por la que se regula la figura de Creador del Mercado de Deuda Pública del Reino de España, creó la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España. De acuerdo con su número 2, las condiciones en que los Creadores de Mercado desempeñarán la función que se les encomienda serán establecidas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

La Resolución de 21 de julio de 2017 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se establecen las condiciones de actuación de los Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, recoge en sus apartados segundo y tercero, los requisitos y el procedimiento para poder acceder a la condición de Creador de Mercado, mientras que el apartado cuarto regula la pérdida de tal condición. Concretamente, en su Apartado Tercero se establece que la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera podrá otorgar la condición de Creador de Mercado de Letras y/o de Bonos y Obligaciones del Estado, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos recogidos en la presente Resolución. El mismo procedimiento será de aplicación para la pérdida de la condición de Creador de Mercado, de acuerdo con el apartado cuarto. Esta competencia corresponde en la actualidad a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en virtud del Real Decreto 403/2020 de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 18 de noviembre de 2020, concedió la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España del mercado de Letras del Tesoro y del mercado de Bonos y Obligaciones a la entidad Natwest Markets NV.

Con fecha 3 de noviembre 2021, Natwest Markets NV ha comunicado a esta Dirección General su renuncia voluntaria a la condición de Creador de Mercado de Bonos y Obligaciones del Estado, así como a la de Creador del Mercado de Letras del Tesoro.

En consecuencia, he dispuesto:

Retirar a «Natwest Markets NV» la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, tanto de Bonos y Obligaciones del Estado como de Letras del Tesoro.

Disposición Final.

La presente Resolución entrará en vigor el día 25 de noviembre de 2021.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, Pablo de Ramón Laca Clausen.